CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Participación y Cultura ambiental Medellín
CONSTANCIA
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
Fecha: 08-may-2025 03:12 PM Pág: 2
Anexos: 7 PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2409-43/MUNICIPIO DE LA ESTRELLA/140-CD2409-212*PET
Radicado por: Natalia Katherine Zapata Lopez

140-CON2505-1436
Favor citar este número al responder

Medellín,

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 040-COV2409-43 DE 2024 HACE CONSTAR QUE PUEDE PROCEDERSE AL DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 2

Número del Contrato: 040-COV2409-43 de 2024
Nombre del Contratista: MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
NIT/CC Número: 890980782
Valor Aporte Corantioquia: $53,726,425.00
Valor Aporte Otros: $ 5,565,000.00
Número CDP: CE 152234
Número CO: CO 1030477

Radicado del Informe Técnico de Supervisión: 140-IT2504-3670*MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
Radicado Certificado Seguridad Social Vigente: 180-COE2505-16919*MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

Número de la cuenta: 500806333851 Tipo: Ahorros
Banco: Popular

Valor Anticipo ($)	%Amortización anticipo	Valor Amortización anticipo ($)	Valor Desembolso($)	Total Autorizado($)
**********	0.000	0.00	10,585,248.00	10,585,248.

Constitución de Cuenta por pagar:

TOTAL AUTORIZADO: DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Compromisos

Documento	Rubro	Recurso	Valor a Pagar
1030477	511420232059001203264	SOBRETASA PREDIAL	6,000,000.00
Código del Recurso: 200101			
1030477	542120132049001403264	PORCENTAJE PREDIAL	4,585,248.00
Código del Recurso: 200102			

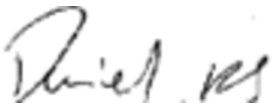
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Participación y Cultura ambiental Medellín
CONSTANCIA
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
Fecha: 08-may-2025 03:12 PM Pág: 2
Anexos: 7 PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2409-43/MUNICIPIO DE LA ESTRELLA/140-CD2409-212*PET
Radicado por: Natalia Katherine Zapata Lopez

140-CON2505-1436
Favor citar este número al responder

Medellín,

el municipio con el 180-COE2505-16919 entrega constancia paraficales. que el municipio de Estrella con Nit 890980782-4 de parafiscales y aportes de seguridad social de los empleados y trabajadores a su servicio.
Se reporta que en el PGAR corresponde a un 46.600 % de ejecución Física



DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ SANTOS
Supervisor o Interventor

Elaboró: drodriguez

ALCALDÍA DE **LA ESTRELLA**

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
Fecha: 08-may-2025 03:03 PM Pág: 1
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2409-43/MUNICIPIO DE LA ESTRELLA/140-CD2409-212*PET
Radicado por: Natalia Katherine Zapata Lopez

190-COE2505-17069
Favor citar este número al responder

La Estrella 06 mayo de 2025.

CUENTA DE COBRO No 2

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
NIT 811.000.231-7

DEBE A:

MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
NIT 890.980.782-4

LA SUMA DE: DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 10.585.248)

POR CONCEPTO DE: Desembolso correspondiente a los recursos en el Convenio Interadministrativo 040-COV2409-43 de 2024, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos con el municipio de La Estrella para ejecución de las metas planteadas en el Plan de Acción 2024-2027 "Conectados por la vida"

Favor consignar los recursos en la cuenta de ahorros No. 500-806-33385-1 de banco popular, cuyo titular es el Municipio de La Estrella y enviar copia al e-mail: tesoreria@laestrella.gov.co

Atentamente,

CARLOS MARIO GUTIERREZ ARRUBLA
Alcalde Municipal

La Estrella, 06 de mayo de 2025
V.B: Arelis María Hernández Zapata
Proyecto: Marisol Perez Arango

Outlook


CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
Fecha: 08-may-2025 08:43 AM Pág: 3
Anexos: 3 PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2409-43/MUNICIPIO DE LA ESTRELLA/140-CD2409-212*PET
Radicado por: Yesid Alexander Henao Velasquez
180-COE2505-16919
Favor citar este número al responder

RV: SOLICITUD

Desde Daniel Alberto Rodriguez Santos <drodriguez@corantioquia.gov.co>
Fecha Jue 8/05/2025 7:18
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
CC Mónica María Ocampo Restrepo <mocampo@corantioquia.gov.co>; Diego Fernando Molano Vargas <diego_molano@corantioquia.gov.co>; Daniel Castrillón Arroyave <dcastrillon@corantioquia.gov.co>; Natalia Katherine Zapata López <natalia_lopez@corantioquia.gov.co>; OBSERVATORIO <observatorio@corantioquia.gov.co>

2 archivos adjuntos (902 KB)
Outlook-z52mjrrx; PARAFIACALES 06052025.pdf;

Buenos días CAD Agradecemos radicar los Parafiscales del municipio de la estrella Convenio 040-COV2409-43, para continuar con el trámite del PAGO

De: susana muñoz mejia <susanagre5@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 7 de mayo de 2025 3:49 p. m.
Para: Daniel Alberto Rodriguez Santos <drodriguez@corantioquia.gov.co>
Asunto: SOLICITUD

Hola buenas tardes, envió los documentos solicitados.

Muchas gracias

SUSANA ISABEL MUÑOZ MEJIA
Abogada contratista.

Enviado desde Outlook

De: Crist Gonzalez <cris.gonzalez@laestrella.gov.co>
Enviado: miércoles, 7 de mayo de 2025 3:32 p. m.
Para: susana muñoz mejia <susanagre5@hotmail.com>
Asunto: RE: SOLICITUD

Buen dia

Envio documento solicitado

Saludos,

LA ESTRELLA.GOV.CO

Crist Juliet González Sánchez
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTADURIA
Secretaría de Hacienda

(604) 605 07 07 ext. 4117
cris.gonzalez@laestrella.gov.co
Calle 80 sur No. 58 - 78

ALCALDÍA DE LA ESTRELLA

De: susana muñoz mejia <susanagre5@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 30 de abril de 2025 4:58 p. m.
Para: Crist Gonzalez <cris.gonzalez@laestrella.gov.co>
Asunto: SOLICITUD

hola buenos tardes, como estas
Me podrías hacer el favor de ayudarme con el Certificado de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, lo cual se necesita para el desembolso de los recursos del Convenio **040-COV2409-43** firmado con Corantioquia.

Muchas gracias

SUSANA ISABEL MUÑOZ MEJIA
Abogada contratista.

Enviado desde Outlook



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
Fecha: 08-may-2025 08:43 AM Pág: 3
Anexos: 3 PÁGINAS
180-COE2505-16919
Favor citar este número al responder
Archivar en: 040-COV2409-43/MUNICIPIO DE LA ESTRELLA/140-CD2409-212*PET
Radicado por: Yesid Alexander Henao Velasquez

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

CARLOS MARIO GUTIERREZ ARRUBLA identificado con cedula de ciudadanía número 70.878.966 en mi calidad de Alcalde del Municipio de la Estrella, manifiesto que en los últimos seis (6) meses, El Municipio ha cumplido con los pagos al sistema de Seguridad social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los Aportes Parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados, incluyendo los empleados de la personería y el concejo municipal desde la creación de los mismos; más específicamente desde la ley 21 del 22 de Enero de 1982, los pagos del sistema de seguridad social y parafiscales se realizan a través de la Alcaldía Municipal, teniendo en cuenta que su estructura administrativa no logran suplir el trámite de pago de dichos conceptos, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje SENA

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide, al día (06) del mes de mayo de 2025.

CARLOS MARIO GUTIERREZ ARRUBLA
Alcalde

GABRIEL JAIME JARAMILLO
V/b Secretario de Hacienda

V/b CRIST JULIET GONZALEZ SANCHEZ
P.U Contadora



FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-1993

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

14-FEB-2011 LA ESTRELLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0116600-00291999-F-1040743286-20110413 0026657922A 1 36179889

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.040.743.286
GONZALEZ SANCHEZ

APELLIDOS
CRIST JULIET

NOMBRES

CRIST GONZALEZ S

FIRMA





República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

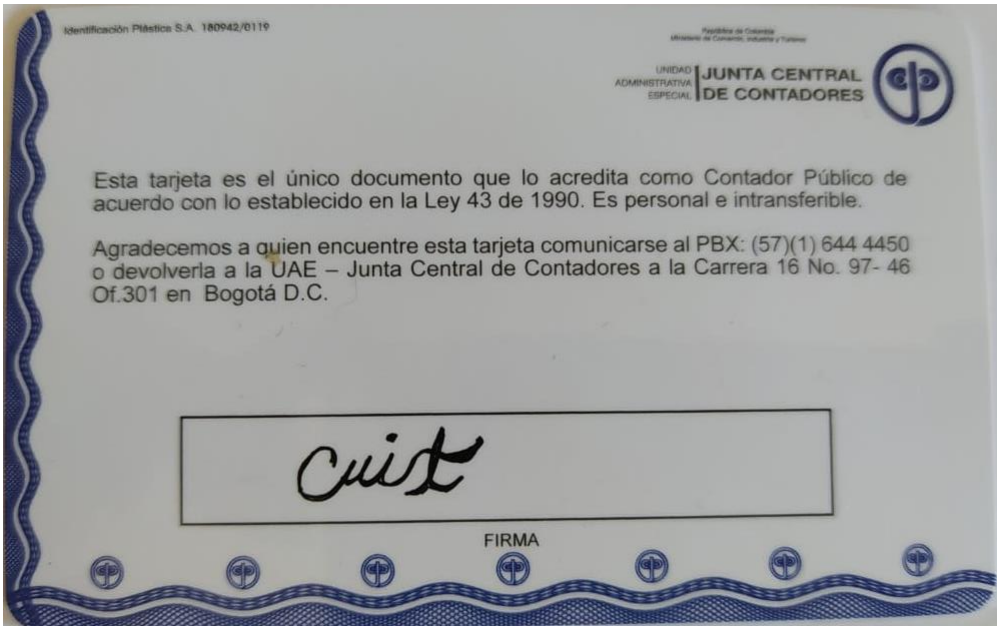
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

254094-T

CRIST JULIET
GONZALEZ SANCHEZ
C.C. 1040743286
RES. INSCRIPCION 109 DEL 22/02/2019
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

262418 282852



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Crist

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B6487311CA1C5CA8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CRIST JULIET GONZALEZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1040743286 de LA ESTRELLA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 254094-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado